

COMUNICADO PARA EL 8 DE MARZO
8 Marzo 2012
Foro de Mujeres por la Vida

En 1910, la Conferencia internacional de mujeres socialistas, reunidas en Copenhague, proclamo el día internacional de las mujeres trabajadoras, a propuesta de la dirigente Clara Zetkin. En 1911 en conmemoración a esta fecha, hubo movilizaciones en Alemania, Austria, Dinamarca y Suiza, más de un millón de mujeres exigieron **el derecho de voto, a ocupar cargos públicos, el derecho al trabajo, a la formación profesional y a la no discriminación laboral**. El 25 de marzo, mas de 140 mujeres trabajadoras, la mayoría emigrantes italianas y judías, murieron en el incendio de la fábrica Triangle en Nueva York. De aquí que el 8 de Marzo se constituya en una fecha de gran relevancia para las mujeres de todo el mundo, ya que es un momento en el que manera unísona se escuchan las voces diversas de las mujeres exigiendo nuestros derechos.

Para el Foro de Mujeres por la Vida, el 8 de marzo también reviste una importancia especial ya que es cuando nacemos a la vida pública. Simboliza el inicio de un compromiso, renovado cada día, para avanzar de manera consistente en la articulación de las mujeres de la zona norte, en la lucha y defensa de nuestros derechos. Nacimos apostando a la unidad en la diferencia, como la única manera de enfrentar el sistema patriarcal, que en alianza con el modelo económico, obstaculizan el goce pleno de nuestros derechos. Por esta razón, en esta fecha, queremos hacer oír nuestras voces, nuestro sentir sobre distintos acontecimientos que afectan nuestras vidas.

1. **Situación de las personas privadas de Libertad.-** El 14 de febrero del 2012, en Comayagua, 361 personas privadas de libertad, perdieron la vida, entre ellas una mujer, debido a la inoperancia de un Estado que ha sido incapaz de asumir la obligación de proveer condiciones para que la población hondureña, sin distinciones de ninguna naturaleza, goce de manera efectiva de sus derechos humanos. Hechos de esta naturaleza dejan en claro que nuestro sistema de justicia y toda instancia conectada con los centros penales, operan sin consideración a la dignidad de las personas, como si se les considerara desecho, incapaces de reintegrarse a la sociedad. El dolor de los familiares es indescriptible, levanta nuestras voces de indignación y remueve las fibras más profundas de nuestros corazones. Es por esto, que este 8 de Marzo, nos hacemos presentes en esta ciudad, para solidarizarnos con quienes viven esta tragedia, en especial las madres, esposas, hijas de quienes perdieron la vida en este siniestro. **Las organizaciones que integramos el Foro de Mujeres, exigimos al Estado Hondureño, que por obligación y humanidad entregue todos los cuerpos, por los que aun cientos de familias esperan.** Así como poner en práctica todos y cada uno de los compromisos que se asumieron en el documento de solución amistosa, que será homologado por la Corte Interamericana de DDHH, sobre el caso de las 107 víctimas del incendio en el Centro Penal de San Pedro Sula. Es impostergable prevenir, sancionar a los responsables de hechos como estos y reparar el daño causado a los familiares.
2. **Sobre el feminicidios.** Para el mes de marzo del 2012, se han contabilizado 66 muertes de mujeres, de manera violenta, siendo el arma de fuego (62%) y el arma blanca (17%), los principales instrumentos utilizados. En la zona noroccidental resulta la más afectada, sumando un total de 46 casos en este periodo. Muchas de estas mujeres jóvenes, madres, estudiantes, trabajadoras de distintos sectores, transitaban por la calle o se encontraban en su hogar o lugar de trabajo. La impunidad rodea estos crímenes lo que está relacionado con la inoperancia de los órganos de investigación y del Ministerio Público, donde se revictimiza a los familiares, quienes no encuentran la justicia y mas bien, sufren el dolor de ver en los medios de comunicación el tratamiento a los hechos, asumiendo que eran mujeres vinculadas al narcotráfico o a una vida desordenada. De igual manera mueren mujeres en los hospitales, por la ineficiencia de los servicios, así como aquellas que mueren producto de la misma pobreza.

El Foro de Mujeres por la Vida, reclama al Estado su responsabilidad en los feminicidios, que se constituyen crímenes de lesa humanidad, para los cuales no debe haber olvido ni perdón. Exigimos justicia y todas las medidas que sean necesarias para prevenir, sancionar y erradicar este mal.

3. **Desapariciones.** El 1 de Junio del 2010 Norma Hernández fue arrancada de su hogar, mientras amamantaba a su hija de apenas 50 días de nacida, a la fecha no se sabe nada de ella a pesar de que las autoridades de investigación dicen estar haciendo algo. La desaparición de una persona, produce daños irreparables a los familiares, amigos y amigas de la víctima. Se conecta con la muerte, ya que son muchas las mujeres víctimas de feminicidio después de un rapto o secuestro. También se conecta con la trata de personas, de que son objeto mujeres, niñas, niños y jóvenes. Sin embargo, la crueldad de la desaparición, es aun más dolorosa ya que los familiares **nunca** se despiden, por lo tanto **nunca** deja de sangrar su corazón, al igual que la víctima, son objeto de una de las peores formas de violencia que se pueda ejercer sobre un ser humano.

Las mujeres que integramos el Foro de Mujeres por la vida exigimos medidas enérgicas e inmediatas, ante este delito, diligencia y respeto al reclamo de los familiares, investigación y sanción de este delito. Que se proceda a depurar la policía y a definir e implementar políticas de estado que garanticen la erradicación de este mal.

4. **Sobre el trabajo de las mujeres.**- La violencia contra la mujer hondureña, también se expresa en los procesos de precarización del empleo. Mujeres, de distintas edades, somos explotadas por empresas transnacionales y nacionales, mediante intensas jornadas de trabajo, producto de la flexibilización laboral con la emisión de leyes, como la de empleo temporal, limitando una serie de derechos de los y las trabajadoras. Las mujeres seguimos siendo víctimas de la discriminación salarial y malos tratos, percibimos salarios que no alcanzan para cubrir la canasta básica familiar; muchas sufren de daños irreparables en su salud, por las actividades que realizan en la maquila, en las fábricas de agro exportación (melón, camarón, oca, banano entre otros). Las mujeres trabajadoras, paulatinamente perdemos el contacto con nuestras familias y amistades por las jornadas interminables y nunca tenemos tiempo para nosotras. Somos objeto de acoso sexual en los centros de trabajo. Finalmente muchas, después de un buen tiempo de ser explotadas, somos expulsadas de los centros de trabajo, como producto de la discriminación por edad, pasando así a engrosar las filas de la economía informal, una de las formas más precarias del trabajo.

Desde el Foro de Mujeres por la Vida, exigimos que el Estado vigile el cumplimiento leyes protección laboral, mediante las cuales se garantice un trabajo digno, respetuoso de los derechos humanos de las mujeres trabajadores. Que se ratifique el Convenio 189 de la OIT que regula el Trabajo Domestico y que se establezcan los mecanismos legales a nivel nacional para su aplicación. Que las instituciones responsables de velar por el respeto a los derechos humanos laborales, cumplan a cabalidad con esta responsabilidad. Que cese la impunidad laboral.

5. **Sobre las PAE.**- La Corte Suprema de Justicia emitió su fallo sobre el decreto No.54-2009, por medio del cual se prohíbe la promoción, el uso y la venta de Pastillas Anticonceptivas de Emergencia (PAE) afirmando que **no es inconstitucional**.

Las organizaciones que integramos el Foro de Mujeres por la Vida, como mujeres y feministas, del norte y Occidente del País, denunciemos nuevamente a un gobierno que se confabula con la iglesia para intentar controlar nuestros cuerpos. Nuestros cuerpos nos pertenecen, por lo tanto, ni médicos, jueces, magistrados, políticos, curas o pastores tienen derecho a decidir sobre nosotras. El derecho a controlar nuestro propio cuerpo es un derecho humano básico. Denunciamos el retroceso en materia de Derechos Sexuales y reproductivos de las mujeres, especialmente a partir del Golpe de Estado, evidencia clara de que nos encontramos en un régimen de dictadura moral de políticos y poderes facticos, que pretenden tener el poder sobre nuestros cuerpos y vidas.

6. **Recursos naturales.**- La tierra y el agua son recursos fundamentales para la vida del ser humano, constituyen la principal riqueza de un país. Es derecho humano fundamental, contar con ellos, ya que garantizan la vida y el trabajo de las personas, hombres y mujeres. El territorio y el agua que corre por ellos, pertenecen a la población- . Poblaciones campesinas, indígenas, garífunas paulatinamente son expropiados y expulsadas de sus territorios, para beneficio de transnacionales y de los sectores económicos más poderosos del país, que tienen el control político de este país. El *desalojo y desplazamiento de poblaciones locales — campesinos y campesinas—, la violación de los derechos humanos en especial de las mujeres, la profundización de pobreza y la contaminación ambiental* constituyen una practicas, avaladas por un Estado que se encuentra intervenido por estos poderes. Son muchas las vida valiosas que se han perdido en esta lucha, son muchas las mujeres que sufren atropellos en sus derechos, incluso con medidas que van desde las amenazas, violaciones sexuales, secuestros, persecución y encarcelamiento.

Las mujeres, desde el Foro, queremos decir que estamos indignadas, que exigimos que se ponga un alto a la persecución de que son objeto estas poblaciones, que se deroguen las leyes que criminalizan a las y los pobres, así como las disposiciones que permiten la persecución de que son objeto quienes luchan por los recursos naturales. Que se asuma responsablemente los procesos reforma agraria en todas sus dimensiones y que se cumpla con los convenios internacionales en cuanto a la protección de los derechos de la población indígena y garífuna, de su territorio y cultura.

Nacimos y avanzamos manifestándonos contra los abusos, contra la intolerancia, contra la militarización de la vida, contra la injusticia, contra la violencia y exclusión en sus distintas expresiones y en los distintos espacios; contra la falta de solidaridad y de ternura para todas las personas y seres vivos; contra todo aquello que impide que quienes habitamos el planeta y en especial los distintos territorios de nuestra amada Honduras, disfrutemos de una vida plena, donde los sueños sean el principal ingrediente para caminar hacia la utopía de un mundo feliz, en equidad, solidario y conectado con la madre naturaleza.

POR LOS SUEÑOS TRUNCADOS, POR LAS SONRISAS BORRADAS, POR LA VIDA ARREBATADA

LAS MUJERES EXIGIMOS JUSTICIA

Foro de Mujeres por la Vida. Zona Norte

AFERPEG, MOMUCLAH, Red de Mujeres de El Progreso, Hermanas y Asociadas de la Misericordia, Red de Mujeres de Potrerillos, EMIH, Tejedoras de Sueños, Madres de Paso a Paso, COMFEL, CDM, Red de Mujeres de Santa Barbará, Escuela Itinerante de Feminismo y Política